

Disposiciones de género específicas



Alicia Frömmann

PREÁMBULO

- Poner énfasis en la necesidad de lograr un vínculo entre el marco internacional de los derechos humanos, el sistema multilateral de comercio y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- **Asegurar el compromiso de la Partes para que el acuerdo comercial contribuya al empoderamiento económico de las mujeres y a la igualdad de género para un desarrollo sostenible e inclusivo.**
- **Consagrar el principio de no discriminación de género en las reglas y disciplinas del comercio, con disposiciones de género específicas**